Reglamento de Convivencia de la Universidad de Granada y Régimen Disciplinario de su Estudiantado

02/03/2023



El próximo 8 de marzo se presenta en el Pleno Extraordinario de la Delegación General de Estudiantes un informe por parte de la misma sobre la nueva adaptación del Reglamento de Convivencia Universitario a la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

Desde la Delegación General de Estudiantes y de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho se solicita la difusión y la participación de todo el alumnado ya que dicho Reglamento se encuentra en plazo de alegaciones. Se adjunta en el mensaje un enlace a una carpeta de Drive donde se pueden consultar los documentos a aprobar y el modelo para presentación de las alegaciones.

Acceder a carpeta Drive

Copyright© 2026 Universidad de Granada